



## MANIFIESTO DE ADHESIÓN PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONJUNTO DE TERAPIAS NATURALES Y ALTERNATIVAS

---

Las Terapias naturales y alternativas constituyen una amplia combinación de influencias como filosofías, enfoques y métodos que adoptan un punto de vista holístico de la atención (el tratamiento de la mente, el cuerpo y el espíritu, que conlleva una socialización estable), entre otras aportaciones interdisciplinarias.

Las terapias naturales y alternativas a menudo se utilizan conjuntamente con la medicina alopática, aumentando la homeostasis de los que acuden a ella.

Algunos ejemplos de las terapias y disciplinas que apoyamos son: Psicósomática Humanista, Descodificación (en todas sus definiciones), Biodescodificación, Nueva Medicina Germánica, Gestalt, Medicina Tradicional China, Homeopatía, Acupuntura, Fitoterapia, Terapia con Agua de Mar, Terapias Energéticas, Yoga, Terapias Manuales y Masajes, Musicoterapia, Técnicas de reducción del estrés, Meditación, Relajación, Aromaterapia, Arte terapia, Ayurveda, Constelaciones Familiares, etc.

Estas terapias son comúnmente usadas para la prevención de enfermedades, mejora de la salud física, mental y psíquica, aumenta el bienestar general y personal al incrementar la sensación de control y gestión del sostén de la patología, para reducir los efectos adversos derivados del estrés de la vida actual, así como de tratamientos alopáticos, medicamentosos.

Cada vez de forma más global, las personas recurren a las terapias alternativas como una herramienta útil, que ayuda a la reducción de los efectos indeseables y/o iatrogénicos, al manejo de los síntomas y al restablecimiento y promoción de un sentido de salud y vitalidad, tomando la persona su autoridad natural y espiritual sobre su existencia.

El uso creciente de estas terapias se debe, entre otros factores, a una clara tendencia de volver a lo natural, combinada con la desconfianza, temor y desesperanza de los usuarios respecto de los sistemas que potencian lo comercial. Así, está primando lo sintomático no holístico, que a menudo cronifica de manera expresa las enfermedades con fines de rentabilidad poco ética, lo cual, unido a una posible iatrogenia, conduce a intereses que se desvían del bien y salud común de la humanidad.

Dichas terapias generalmente no son reconocidas oficialmente como herramientas fundamentales en el manejo de ciertos conflictos, dificultades y patologías, ya que son consideradas como terapias sin niveles de recomendación, sin método o rigor científico, y se las cataloga entonces como intervenciones sin valor terapéutico y pseudociencias, como en la Comunidad Europea, y en concreto el Estado español.

Por otro lado, hay estudios suficientes realizados de manera seria y rigurosa, pero que no han sido considerados ni apoyados por la ciencia oficial, para constatar el alcance y mecanismos de acción de estas terapias, así como sus efectos beneficiosos y los esquemas terapéuticos que utilizan. Más bien todo lo contrario, nos encontramos con unas políticas que intentan ilegalizar y desprestigiar, sin fundamentos, esta mirada terapéutica holística, alegando -como hemos mencionado- falta de método científico, sin que haya existido un apoyo riguroso al estudio de su científicidad, ni un análisis a fondo sobre la gran reducción de los costes económicos al erario público de cualquier sociedad que las reconociese de forma oficial.

Defendemos, por lo tanto, la apertura de vías de estudio rigurosos y oficiales de estas materias, como ya han hecho diversas universidades del mundo.

Invitamos a impulsar la colaboración con instituciones académicas que avalen y certifiquen estudios específicos de estas materias para evidenciar su valor terapéutico.

**Es por ello que se promueve este MANIFIESTO, como vía de soporte, y de ámbito internacional, para obtener:**

- **El reconocimiento oficial de estas terapias.**
- **El respeto a la libre elección del usuario para escoger la terapia más conveniente para él.**
- **El libre ejercicio y regularización de estas actividades terapéuticas.**
- **El apoyo de todas las entidades (privadas y públicas) y personalidades que suscriban este documento para crear una masa crítica internacional.**

- La realización de todas las acciones pertinentes que en derecho procedan, para la consecución de estos propósitos y dignos fines, con el forjamiento de un nuevo mundo de interrelación a escala humanista.
  - La creación de una comisión mixta entre profesionales de esta vía alternativa y profesionales de la oficial para, a resultas de ella, elaborar un dictamen que sea respaldado oficialmente.
- 

Te Invitamos a participar en el I Congreso Internacional de **INTEGRACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA SALUD**, que se celebra los próximos días 19 y 20 de junio de 2021, adhiriéndote al presente manifiesto, solicitando tu formulario de inscripción al correo abajo referenciado.

[psicosomaticahumanista@gmail.com](mailto:psicosomaticahumanista@gmail.com)

**Teléfono de contacto: (34) 608 441 854**